



POLÍTICA CLIENTE ESTRELLA SURTITODO

Compañía Comercial Universal S.A.S, propietaria de los establecimientos de comercio denominados Surtitodo, y de las marcas Eva castillo y Laxo, ha establecido un programa de fidelización con el cual se premia con puntos cada compra que las personas naturales incluidas en el programa CLIENTE ESTRELLA realicen en los establecimientos de comercio denominados SURTITODO dentro del territorio nacional de Colombia.

Pensando en esto hemos creado el programa **CLIENTE ESTRELLA**.

Cliente Estrella es el programa de beneficios que recompensa tu fidelidad y con el que queremos fortalecer nuestro vínculo contigo y toda tu familia.

A partir de ahora disfrutarás de una experiencia increíble con Surtitodo.

CÓMO REGISTRARTE

Para registrarte visita nuestras tiendas SURTITODO a nivel nacional, solicita en los puntos de pago el formulario de inscripción, diligencia los datos requeridos y comienza a disfrutar nuestro programa de beneficios **CLIENTE ESTRELLA**. Si tus datos ya están registrados en nuestra base de datos, actualízalos seleccionando la opción Actualizar en el formulario.

QUE BENEFICIOS TIENES CON EL PROGRAMA.

1. Por cada compra que realices dentro de los establecimientos de comercio denominados SURTITODO en el Territorio Nacional de Colombia, acumularas PUNTOS redimibles.

2. Los puntos que hayas acumulado, podrán ser redimidos en cualquiera de los establecimientos de comercio denominados SURTITODO en el Territorio Nacional de Colombia.
3. La redención de los puntos podrá hacerse únicamente en prendas de vestir de las marcas EVA CASTILLO y LAXO comercializadas en SURTITODO.
4. Recibirás un 20% de descuento en la primera compra que realices el día de tu cumpleaños
5. Conocerás en primicia nuestras nuevas colecciones por medio de correos electrónicos, catálogos y demás material publicitario.
6. Tendrás invitación especial a todos nuestros eventos.

CÓMO ACUMULAR PUNTOS

Por cada compra que realices en nuestras tiendas SURTITODO a nivel nacional, tendrás la oportunidad de acumular puntos, solo debes comunicar tu número de cedula en el puesto de pago antes de cancelar tu compra.

Por cada CIEN PESOS (\$100) en compras, SURTITODO te otorga UN (01) punto, de acuerdo a la siguiente relación:

\$100 PESOS= 1 PUNTO

Ejemplo: Después de haber sido incluido en el programa CLIENTE ESTRELLA SURTITODO, y adquiero productos de la tienda SURTITODO por valor de VEINTE MIL PESOS, obtendré 200 puntos.

CÓMO CONSULTO MIS PUNTOS

En los puestos de pago de nuestras tiendas Surtitodo podrás recibir información acerca de tus puntos acumulados, únicamente con tu **número de cédula**, además después de cada compra, los puntos que tengas acumulados aparecerán reflejados en la tirilla o factura entregada.

CÓMO REDIMIR MIS PUNTOS

Al momento de redimir los puntos acumulados, es necesario tener en cuenta que cada punto acumulado equivale a UN PESO al momento de la redención, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

PUNTOS	PESOS
1.000	\$1.000
5.000	\$5.000
10.000	\$10.000

Sin importar la cantidad de puntos que tengas acumulados, puedes en cualquier momento redimirlos UNICAMENTE por prendas de nuestras marcas **EVA CASTILLO Y LAXO**. Es indispensable que al momento de redimir los puntos se presente el titular de la cuenta con su documento de identidad original para poder realizar la redención.

Solo podrán realizar la redención de puntos, los clientes inscritos en el programa **CLIENTE ESTRELLA SURTITODO**.

CUAL ES LA VIGENCIA DE LOS PUNTOS ACUMULADOS

Los puntos tienen una vigencia de UN AÑO contado a partir de la fecha en que son obtenidos, en caso de que dentro del año siguiente a la obtención de los puntos estos no sean redimidos por el beneficiario, estos desaparecerán de su cuenta individual y no podrán ser redimidos por esta razón es importante consultar no solo la cantidad de puntos si no la fecha de vencimiento de los mismos para no perder sus beneficios.

En caso de que los puntos se pierdan por no redimirlos dentro del tiempo establecido, los demás beneficios contemplados en el programa no se perderán y el beneficiario podrá seguir disfrutando de ellos,

REGLAMENTO DEL PROGRAMA

- La inscripción como **CLIENTE ESTRELLA SURTITODO** convierte al cliente automáticamente en miembro y beneficiario del programa, de esta forma el cliente acepta íntegramente sus políticas y se obliga a cumplir con los procedimientos, términos y condiciones establecidos en el presente reglamento.
- Solo se acumulan y redimen puntos en las tiendas Surtitodo a nivel nacional.
- Los puntos se pueden acumular y redimir en cualquiera de los puntos de venta Surtitodo.
- Para disfrutar de los beneficios, es necesario mantener los datos del cliente actualizados.
- El registro como Cliente Estrella Surtitodo se acredita cuando el formato es diligenciado en su totalidad, de lo contrario no podrá gozar de nuestros beneficios.
- El beneficio de descuento por día de cumpleaños solo es válido para clientes inscritos en el programa Cliente Estrella Surtitodo y sus datos deberán estar actualizados a la fecha.
- No se acumulan puntos por realizar pagos con bonos regalo Surtitodo.
- Los puntos solo se podrán redimir por artículos de las marcas Eva Castillo y Laxo.
- En ninguno de los casos, los puntos serán redimidos por dinero en efectivo.
- En este programa solo pueden participar personas mayores de 18 años.
- No podrán participar del programa CLIENTE ESTRELLA, personas jurídicas.
- Para la redención de puntos y demás beneficios del programa, el cliente debe presentarse personalmente con su documento de identidad físico para comprobar la identidad de la persona titular y acreedora al beneficio.
- Los puntos son personales e intransferibles y en ningún caso se permitirá la unión de cuentas con otro titular.

- El cliente que realice algún tipo de fraude quedará inmediatamente por fuera del programa de beneficios CLIENTE ESTRELLA y perderá los puntos que acumulados.
- **SURTITODO** se reserva el derecho de cambiar, modificar o terminar los beneficios, términos y/o condiciones de este programa en cualquier momento.
- En caso de ser cancelado el programa por parte de SURTITODO, lo comunicará por escrito a todos los clientes inscritos 30 días anteriores a la fecha de terminación del programa brindando el tiempo necesario para la redención de puntos pendientes.
- Los puntos acumulados tienen vigencia de (1) un año, a partir de la fecha en que se realice la compra. Una vez se haga la redención, los puntos que se descuentan para dicha transacción serán los de mayor antigüedad, permitiendo que los puntos que queden disponibles, sean los más recientes.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCION:

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, COMPAÑÍA COMERCIAL UNIVERSAL S.A.S., en su calidad de propietaria de los establecimientos de comercio denominados SURTITODO, pone en conocimiento de sus clientes, la política de tratamiento de datos personales con la cual se busca proteger los derechos legales y constitucionales de todos y cada uno de los titulares de la información.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

COMPAÑÍA COMERCIAL UNIVERSAL S.A.S., es la entidad responsable del tratamiento de la información suministrada por los clientes, el domicilio principal de la misma corresponde a la Carrera 56 B # 49 A -29 Edificio Élite de la Moda

Oficina. 1007 Medellín – Colombia, teléfono (0*4) 444 44. El correo electrónico de contacto es gerencia.comercial@surtitodo.com.co.

ALCANCE:

La política descrita en el presente documento será aplicable a los datos personales suministrados por los clientes en los puntos de venta SURTITODO, para los siguientes fines:

- a) Suministrar información comercial relacionada con los productos comercializados por SURTITODO.
- b) Invitar a eventos comerciales a los clientes inscritos en las bases de datos.
- c) Realizar estudios internos de hábitos de consumo.
- d) Para fines comerciales internos, como análisis de datos, auditorías, desarrollo de nuevos productos, mejora de nuestro sitio web, de nuestros servicios, identificación de tendencias de uso y determinación de la efectividad de nuestras campañas promocionales.
- e) Otorgar puntos para ser redimidos en futuras compras.
- f) Para compartir su información o comportamiento crediticio con Acovedí (Asociación Colombiana de Venta Directa), Datacredito, procredito, Agencia de cobranza y demás proveedores para el desarrollo de la relación comercial.
- g) permitirle participar de sorteos, concursos y promociones similares, y para administrar estas actividades. Algunas de estas tienen reglas adicionales, que podrían contener otra información acerca de cómo usamos y divulgamos su información personal, por eso le recomendamos que lea estas reglas atentamente

DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACION:

DERECHO A CONOCER: Solicitar a la Compañía en cualquier momento y en forma gratuita, que se le informe cuáles de sus datos personales tiene y cuál es el uso que la misma ha hecho de tales datos.

DERECHO A ACTUALIZAR: Solicitar a la Compañía en cualquier momento y en forma gratuita, que se actualicen sus datos personales, para lo cual deberá proporcionar en forma veraz, oportuna y completa la información que desea se incluya en la base de datos y/o archivo de la Compañía, lo cual comprende la entrega de la documentación soporte que se requiera para tal efecto.

DERECHO A RECTIFICAR: Si considera que los datos que tiene la Compañía son inexactos o incompletos podrá solicitarle en cualquier momento y en forma gratuita, que se corrija tal información, para lo cual deberá identificarse en debida forma, explicar en qué consiste la inexactitud o inconsistencia y suministrar en forma correcta y completa la información que desea se incorpore en la base de datos, lo cual comprende la entrega de la documentación soporte que se requiera para tal efecto.

d. Derecho a Suprimir: En cualquier momento y sin costo alguno usted podrá solicitar a la Entidad que elimine los datos que considere necesario, para lo cual deberá identificarse en debida forma y señalar cuál es la información a eliminar, lo cual comprende la entrega de la documentación soporte que se requiera para tal efecto.

DERECHO A REVOCAR SU AUTORIZACIÓN: Revocar la autorización impartida a la Entidad para el tratamiento de sus datos personales, siempre y cuando no tenga un deber legal o contractual en virtud del cual deba mantener vigente dicha autorización.

DERECHO A SOLICITAR PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN: Usted podrá solicitar a la Entidad acreditar la existencia de la autorización impartida en los casos en que por ley la misma era necesaria para el tratamiento de sus datos.

DERECHO A PRESENTAR QUEJAS ANTE LA SIC: presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio si considera que se ha presentado alguna infracción a las normas que regulan la protección de datos personales.

Compañía Comercial Universal S.A.S. es la Compañía responsable del tratamiento de la información y aplica el siguiente tratamiento a la información recopilada.

PROCEDIMIENTO PARA QUEJAS Y RECLAMOS

Para ejercer sus derechos, y presentar sugerencias, consultas, reclamos o peticiones, COMPAÑÍA COMERCIAL UNIVERSAL S.A.S. ha designado un área especial, la cual puede contactarse a través de los siguientes canales y en los horarios que a continuación se indican:

INDICAR LOS CANALES ESTABLECIDOS (TELEFONO, PAGINA WEB, DIRECCION FISICA ETC)

OBLIGACIONES DEL TITULAR DE LA INFORMACION

Suministrar a la Compañía sus datos personales en forma veraz, completa y oportuna; ejercer sus derechos en debida forma; cumplir las medidas de seguridad que la Entidad adopte y/o le recomiende adoptar para proteger la confidencialidad de su información; consultar periódicamente la información que en materia de políticas de privacidad tenga la Entidad y actualizar su información al menos una vez al año.

Las presentes políticas entraran en vigencia a partir del 02 de Mayo de 2016, y se mantendrán vigentes hasta tanto no exista una modificación normativa que exija su actualización.